REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 126

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-33-31-001-2010-00004-01 REPARACION DIRECTA – APELACION DE SENTENCIA	IRENE ARCHBOLD CARVAJALINO	NACION- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRO	DICIEMBRE 10/2013	162 CUADERNO DE APELACION

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Doce (12) días de Diciembre de Dos mil trece (2013). El anterior auto se fija en Estado en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El anterior auto permaneció fijado en Estado por el término legal y se Desfija hoy Doce (12) de diciembre de Dos mil Trece (2013), a las seis de la tarde (6:00 PM)

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL